

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO. 29

FECHA: 29 de julio de 2021

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES 29 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE Y UNO.

El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, en la sala de Sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá, efectúa la sesión ordinaria a los 29 días del mes de julio de 2021; siendo las 08h10, previa convocatoria N° 29-SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, quien convoca a sesión, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales, técnicos, ciudadanía y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- La **Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofía Magdalena Yépez Bimboza**: constata el quórum, e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Lic. Katty Espinoza Cordero; 2.- Ab. Jaime Flores Valencia; 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán, 4.- Sr. José Muñoz Silva; 5.- Mgs. Guido Vaca Márquez; al existir el quórum reglamentario la **Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h12am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay**: pone en consideración el orden del día. **C. Sr. José Muñoz Silva**: eleva a moción la aprobación del orden del día,- **Mgs. Guido Vaca Márquez**, apoya la moción.- **A. Sra. Eliana Medina**, dispone se someta a votación; **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**, informa que existe un oficio emitido por el Arq. Erick Nieto, en el cual solicita el concejo resuelva sobre los valores para la colocación de unas estructuras TORRE SUR ECUADOR, no sé si pone como punto en el orden señora alcaldesa antes de someteré a votación.- **A. Sra. Eliana Medina**: concedo la palabra al coordinador general.- **Ing. Roberto Mariño**.- Una explicación al oficio emitido por el arquitecto Nieto, el tema es que no tenemos una ordenanza para cobrar por la colocación de estructuras, al no tener una ordenanza lo que el arquitecto propone es que se cobre conforme lo que establece el ente rector, porque el ente rector establece un mínimo y un máximo en función de la construcción como no tenemos una ordenanza, es necesario e importante que el concejo aprueba el cobro de un valor conforme lo establece el ente rector de un mínimo y un máximo, esto hasta contar con una ordenanza porque si se requiere de una ordenanza se va a demorar y hoy lo que se requiere es realizar la instalación de una antena. - **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa**. - no somos quienes para retrasar un proceso pero si se debe hacer un análisis Financiero en el área del cobro se debe tener un informe en base a qué se hizo el cálculo debe haber un respaldo para nosotros poder aprobar, así también hay trabajo para los señores concejales para que tengan que hacer rápidamente, la ordenanza la podemos analizar y aprobar en dos semanas y hacemos bien las cosas dependiendo del tiempo que tengamos inclusive podemos convocar a una sesión extraordinaria; por el momento no se tratara este punto queda postergado, señora secretaria comuniqué la comisión de legislación el documento para que haga el análisis y proceda con la votación secretaria.- **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo**: señores concejales y técnicos por favor para efectos de la grabación sírvanse identificarse y a su vez cumplir con el procedimiento parlamentario esperar a que la máxima autoridad conceda la palabra para que hagan uso de la misma, manténganse en silencio, eso con el objeto de evitar malos entendidos en la redacción de las actas, con esta recomendación de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: 1.- Lic. Katty Espinoza Cordero: aprobado; 2.- Ab. Jaime Flores Valencia: aprobado 3.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán,



ACTA 29-2021

aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, a favor; 5.- Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor, 6.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor.- como resultado de la votación tenemos: seis votos a favor, por unanimidad el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-106.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; CONSIDERANDO, el art. 318 del COOTAD, y En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el orden del día de la sesión de Concejo de fecha 29 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase y ejecútese.-PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.-28-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL DÍA VIERNES 23 DE JULIO DE 2021.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- pongo en consideración el acta 28-2021 señores concejales ustedes tienen la documentación para su aprobación.- C. Sr. José Muñoz Silva: elevo a moción la aprobación.- C. Lic. Katty Espinoza.- apoyo la moción.-Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- al existir una moción debidamente apoyada, por favor señora secretaria someta a votación; Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria de Concejo, de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la recepción de la votación: 1.- C. Lic. Katty Espinoza: aprobado.- 2.- C. Abg. Jaime Flores.- me abstengo de votar por no haber estado en la sesión anterior.- 3.-C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán, aprobado.- 4.- C. Sr. José Muñoz Silva, aprobado.- 5. C. Mgs. Guido Vaca Márquez, a favor.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor, Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: como resultado de la votación tenemos: cinco votos a favor, por consiguiente el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-107.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, RESUELVE: Art. 1.- Aprobar el acta No. 28-2021 de Sesión ordinaria, efectuada el día viernes 23 de julio de 2021.- Art. 2.- Cúmplase, notifíquese y ejecútese.- PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL OFICIO NRO.02-CTNJ-21, DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2021, DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TAXIS 9 DE JUNIO.- Alcaldesa Sra. Eliana Medina Mañay.- por señora secretaria de lectura al Oficio.- Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: procede a dar lectura del oficio emitido por la Cooperativa de Taxis 9 de Junio, en síntesis dice: ser recibidos en sesión de concejo haciendo uso de la silla vacía, amparados en la Constitución de la República artículo 101, con el objeto de participar en los debates en temas de interés ya que con fechas anteriores han solicitado ser atendidos y no ha sido posible, documento que firma Xavier Morales Presidente de la Cooperativa 9 de junio.- Sra. Eliana Medina, Alcaldesa: hemos escuchado la petición y cabe aclarar un tema señor presidente, puso una fecha y una hora para poder reunirnos a la cual usted no pudo asistir, hoy solicita el uso de la silla vacía.- Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo: señores concejales, señora alcaldesa, técnicos y representantes de la cooperativa permítame informar qué el uso de la silla vacía se lo realiza en un tema específico, en este caso señora alcaldesa ustedes sumillo el documento y se lo puso como conocimiento lo que recomiendo es que se exponga qué temas desean ser tratados y se vayan desarrollando, debo informar también que no podrá tomarse resolución de temas que no tengan informes, segundo se debería designar por parte de la cooperativa un representante para que haga la intervención y el mismo podrá hacer uso de la palabra por un tiempo de 5 minutos y en una réplica por el mismo tiempo, recordarles que para acreditar el uso de la silla vacía se requiere legalizar con la copia de la cédula y debo reiterar que en este punto podrá tratarse de manera general. - Sra. Eliana Medina Alcaldesa.-Cómo tenemos la presencia de la comisión voy a conceder la palabra tenga la bondad señores de la cooperativa. - Ing. Carlos Sánchez .- muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales el motivo por el cual hoy estamos presentes es para dar a conocer unas inquietudes que tenemos pendientes de nuestra cooperativa, es por eso que hemos hecho la solicitud del uso de la silla vacía, si nos habían manifestado que debemos establecer un punto específico; pero hoy solicitamos el uso de la silla vacía porque no podemos estar pidiendo a cada rato y hemos sintetizado en un oficio sobre los temas que****



queremos tratar, con eso evitaríamos estar viniendo a cada rato y tratar punto por punto.- **Sr. Darío Morales. Presidente de la Cooperativa 9 de Junio.**- presidente de la cooperativa, muy buenos días señora alcaldesa, señores concejales, como ya lo dijo el ingeniero nos hemos tomado la molestia establecer unos puntos a ver si son tratados ya que no podemos venir a cada rato y pedirles audiencia, hoy queremos tratar temas que empaña a la cooperativa 9 de Junio, hoy hacemos llegar este oficio.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa.**- por favor señorita secretaria de lectura al oficio que acaban de entregar.- **Abg. Sofía Yépez, Secretaria de Concejo.**- procede a dar lectura el documento que en síntesis solicitan que dentro del punto 3 de la convocatoria se trate los siguientes temas: 1) resolución sobre la vida útil de los vehículos para la renovación de permisos de la Cooperativa de Taxis 9 de Junio. 2) Revisión y propuesta el incremento del cobro de la tarifa básica del servicio de transporte de taxi del cantón Cumandá. 3) Aclaración sobre la supuesta creación de una línea de bus intercantonal según los nuevos estudios de factibilidad vehicular realizados en la actual administración. 4) Solicitud del incremento de personal de tránsito con la finalidad de realizar el control permanente por parte de la Policía Nacional.- **Sra. Eliana Medina alcaldesa.**- Algo más que quieran incrementar en su oficio.- **Sr. Darío Morales:** solicitamos se ha cogido nuestra petición para continuar con la intervención.\_ **Señora Eliana Medina alcaldesa:** este documento le voy a sumillar a la jefe de tránsito para que ella nos pueda facilitar toda la documentación que se requiere y de esa manera poderle dar respuesta en su momento, lo que le puedo manifestar ahora es que en el sector público debemos manejarlo con documentación es lo único que le sirve a uno para poder respaldar tanto ustedes como Cooperativa como nosotros como institución, eso señor presidente y amigos.- **Sr. Darío Morales.**- sería posible nos dejen intervenir por cada tema.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** por favor señor jurídico si no existe la documentación cómo podemos tratar este tema. - **Ab. Cristian Barahona:** señora alcaldesa, concejales, señores miembros de la comisión, buenos días; como ya lo manifestó la secretaria del Concejo no se podría tratar legalmente porque no se está cumpliendo con el Procedimiento que determina la Ordenanza en el tema del uso de la silla vacía por una parte; por otra parte sugiero se remita la documentación a cada uno de los concejales para que tengan elementos de juicio y puedan resolver en una reunión, en este momento tomar decisiones se estaría incumpliendo el procedimiento y segundo no se tiene documentación para conocer a ciencia cierta los temas que se van a tratar.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa.**- de todas maneras voy a conceder la palabra al director de la unidad.- **Ing. Jimmy Tapia Director de Obras Públicas:** Muy buenos días con todos los presentes, justamente nosotros para poder analizar técnicamente y presentar un informe por escrito necesitamos la documentación de respaldo, sería bueno que se adjunte el oficio y toda la documentación de respaldo para poder dar una mejor respuesta conjuntamente con los señores concejales y poder llegar a resoluciones.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa:** el ingeniero Carlitos dice que tiene la documentación esa sería la documentación que tiene la cooperativa, pero sí me gustaría tocar un tema que lo sabemos de memoria y lo podemos exponer sin temor alguno, vino una comisión mucho más grande que la que hoy está aquí, eran alrededor de 15 a 20 personas, por un mal entendido me supongo que interno, por lo que voy a conceder la palabra a la ingeniera Jefa de la Unidad.- **Ing. Gabriela Lema, Jefa de la Unidad de Tránsito:** Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, técnicos y señores de la Comisión, en días anteriores se acercó una comisión de la Cooperativa de ustedes; analizando y realizando todos los documentos que han ingresado sin el permiso de operaciones lo malo a partir de noviembre del 2011 y ustedes realizaron la renovación en septiembre, por lo tanto esos vehículos van a ingresar la vida útil y cumplan con los términos que es la revisión vehicular, ellos tienen que asegurar la vida útil del vehículo es decir todos los vehículos tienen que pasar la revisión técnica vehicular para que puedan circular así no cumpla la vida útil, si no pasan a revisión no podrán circular; todos los vehículos deben tener la revisión técnica vehicular ahorita no está funcionando la revisión técnica el próximo año ya se habilitará, tenemos el documento que salió la vida útil



para 5 años, Resolución 001- 2021 de la ANT. es decir esta resolución tendrá una prórroga de 5 años hasta el 2023, por ejemplo los vehículos del 2005 si continuaría, sería bueno ir a aclarar con ustedes y con los que aún no tienen claro este tema de la revisión vehicular y de la vida útil, de esa manera dar a conocer las resoluciones.- **Sr. Darío Morales.**- existe una resolución el 20 de mayo.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa:** señores de la comisión voy a solicitar a la ingeniera que les haga llegar toda la documentación que están solicitando los señores de la cooperativa por favor entregar por escrito, tienen la sesión a las 6 de la tarde y usted deberá entregar la documentación hasta las 4:00 de la tarde con eso los señores directivos puedan informar a los socios ahí te pueda dilucidar muchas dudas que tienen y hoy están presentando por escrito voy a conceder la palabra al ingeniero Alcívar quién está al tanto del tema.- **Ing. Jonathan Alcívar:** señora alcaldesa, señores concejales, compañeros técnicos señores de la comisión buenos días, estuvimos con los compañeros de la Cooperativa 9 de Junio, existía una pequeña mala información como ya lo explico la ingeniera, recomendar a la ingeniera que se haga llegar el listado de todos los taxis, había una contradicción ya que en el 2012 ingresaron y matricularon a unos vehículos que se encontraban dentro de la resolución, eso es lo que genera un poco de mal estar y confusión, pero la misma ANT cometió el error de ingresar vehículos que no estaba monologados, lo que ha recomendado que como cooperativa se le entregué todo el listado con la vida actual y se actualizó esa lista y sabemos que tenían un poquito de dudas, nosotros como funcionarios estamos para coordinar trabajos y se le va a entregar la documentación, por ejemplo el vehículo tal pasa la revisión vehicular y tiene determinado tiempo de vida útil, con eso ustedes y nosotros estaríamos claro y nos manejaríamos una sola información, nosotros coordinaríamos el proceso para ir a Milagro u otro lugar para pasar la revisión ya que nosotros seríamos objeto de sanción por haber ingresado vehículos sin antes contar con la revisión, preferible traemos la revisión de otro cantón y completamos de una vez el proceso de esa manera coordinada.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** hablo a título personal si nosotros tenemos que ir a tocar puertas para mantener sus posturas y atender sus necesidades lo vamos a hacer, de eso pierdan cuidar nosotros les vamos a respaldar por la misma situación que estamos atravesando, es necesario que no nos pongan más trabas somos personas que dinamizamos la economía y encima que nos pongan trabas, cuenten con el respaldo de nosotros y valga la redundancia respaldar a todos ustedes.- **Ing. Jonathan Alcívar:** todavía tenemos un poquito de tiempo para sentarnos e ir analizando acompañado de la Dirección de Obras Públicas que es ahora quién está al frente nosotros seremos el apoyo, hoy sería un poco apresurado tomar la decisión.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** los nexos existen crean en que vamos a lograr por los buenos lazos de amistad y podemos hacer mucho por usted.- **Ing. Jonathan Alcívar:** se estaría viendo qué vehículos entran en ese tema y hacer un poquito de esfuerzo entre todos para poder dar solución, existe compromiso de las unidades municipales para acompañarles en el trámite.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** tiene la palabra señora concejal.- **C. Lic. Katty Espinoza.**- Muy buenos días a todos sólo quería hacer referencia a los puntos 2 y 3 que ustedes solicitan, el tema de la revisión y propuesta de incremento en el cobro de la tarifa básica del servicio de transporte de taxis el cantón Cumandá y la aclaración sobre la supuesta creación de la línea de bus aquí en el cantón; todo esto parte de la consultoría que se hizo, tenemos bases para tratar estos temas del incremento de los valores del cobro y si es factible o no hacer el tema de incrementar autobuses y taxis, recuerdo que en la administración anterior hubo un pequeño problema y por eso es que se decidió para no tener problemas posteriores con Contraloría, se decidió hacer la consultoría de tránsito, al inicio de funciones nosotros teníamos la noticia de que no había la posibilidad de hacer incrementos de unidades, sin embargo esta consultoría arrojó que si se podía hacer incremento tanto de autobuses como de taxis, no sé cómo se hizo la Consultoría, pero pienso que los carros parados de los taxistas aquí, a mi criterio no técnico que como conductor de un taxi, como dueña de un taxi no sería factible a mi criterio. Aquí estaríamos hablando de una supuesta creación de una



línea de autobús, ustedes como miembros de tránsito quisiera que nos aclare si ha habido o no la posibilidad, están haciendo, están gestionando porqué se está hablando de una supuesta, tal vez ustedes tuvieron algún comunicado; la verdad Yo quisiera saber de la fuente y que nos digan que esto no es verdad o si se está haciendo por un lado, para terminar mi intervención es penoso que usted nos diga que tenemos que trasladarnos a la revisión técnica a otra ciudad a Milagro o a otra ciudad porque nosotros como Concejo cuando decidimos dar en concesión nos iba a dar el servicio aquí, porque insisto para seguir como estamos ahora habríamos seguido como municipio trabajando con nuestra gente ingresando el dinero a nuestras arcas municipales, pero lamentablemente seguimos en las condiciones en las que nosotros podíamos haber estado y si dimos la concesión es porque queríamos un cambio que lamentablemente hasta el día de hoy no lo vemos, no sé quién nos puede responder el tema, el punto 2 y 3 si podemos subir la tarifa y lo más importante si se está haciendo o no un documento para tener una nueva línea, ya sea de autobuses o de taxi gracias.- **Ing. Gabriela Lema.-** respecto a la subida de tarifas no hay una ordenanza que estipule y que fije la tarifa del transporte debemos empezar por eso, por una ordenanza que estipule la tarifa y debería hacerse un análisis para basarse en un precio fijo respecto a la creación de buses, nosotros como técnicos debemos de basarnos a un estudio, estudio que se realizó el año anterior en el que hay la factibilidad de una línea de buses intercantonal y el servicio de taxis ejecutivos, entonces si vienen los señores nosotros debemos regirnos al estudio que tenemos.. **C. Lic. Katy Espinoza:** pero no hay alguna solicitud o algo.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa:** concretemos por favor siga con la palabra Señor Carlos.- **Ing. Carlos Sánchez:** nosotros pensábamos que vamos a tratar punto por punto, y tenemos una documentación en la cual respaldamos nuestros pedidos de como ellos han fijado las tarifas y el monto de la tarifa mínima, voy a proceder a entregar a cada uno de ustedes eso le servirá de tema, de sustento.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** no está por demás aclarar algunos temas la señora concejal lo ha dicho no hemos sabido no estamos al tanto, si ustedes tienen el respaldo de lo que están diciendo nos presentan y nosotros realizamos la investigación de cómo están avanzando o qué es lo que están haciendo, porque igual me enterado que están realizando otra compañía de camiones, otra compañía de busetas y aquí no ha llegado nada, otra parte si hablamos de incrementos de tarifas lamentablemente dos años de presidenta de la comisión debió haber presentado una propuesta de ordenanza, ahora que está en manos del señor vicealcalde es todo, qué se tiene que hacer esto y lo otro; ahorita no tenemos la documentación pero les vamos a otorgar la información necesaria, por el tema de las tarifas Yo ya hablé con el alcalde de Bucay incluso con sus compañeros porque somos el mismo pueblo y no podemos venir a imponer una tarifa acá y ella otra tarifa, vamos a estar distorsionados; pido al Señor abogado o alguno de los concejales haga la propuesta que sea con hechos y no con palabras, ruego al señor presidente de la comisión para que se apersona en este tema con eso facilitamos la vida de los compañeros de la clase amarillo.-**C. Mgs. Guido Vaca.-** permite la palabra señora alcaldesa.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** tiene la palabra señor concejal.- **C. Mgs. Guido Vaca:** señora alcaldesa, compañeros concejales, señores técnicos, estimados amigos de la clase amarilla gracias por venir en primera instancia nosotros los hemos recibido a ustedes todas las veces que han venido, hemos dialogado y han sido bienvenido, en varios de los puntos la señora alcaldesa manifestó que los documentos que ustedes requieran en la sesión que van a tener el día de mañana, la ingeniera que está encargada de vialidad hará la entrega respectiva, sin embargo puedo manifestar que algunas decisiones se debe tomar previo estudio técnico porque así sin un estudio de factibilidad y más cuando se trata de dinero es muy delicado entonces tenemos varias ordenanzas que realizar en este caso solicitaré a todos los compañeros concejales dar la responsabilidad a uno y a otro para que nos ayuden con la viabilidad del asunto, no se preocupen amigos que vamos a salir adelante.- **Sra.- Eliana Medina Alcaldesa:** el tema de aprobaciones para una línea que se esté creando aprueba el concejo no lo apruebo Yo, sólo que quede claro señores.- **Sr.**



**Darwin Morales:** sobre la documentación de los vehículos de la vida útil nos hará llegar la ingeniera el informe y sobre el tema del cobro de las tarifas debemos contar con un documento ya que la ciudadanía requiere de un respaldo para nosotros poder cobrar, ustedes saben que la ciudadanía mientras no existe un documento de respaldo no está dispuesta a pagar, nosotros estaríamos en ese caso realizando un cobro ilegal si no se tiene un documento, ustedes saben que nosotros requerimos de un documento para proceder a realizar cualquier cobro conocemos que la propuesta de Bucay es poner a \$1.25 esa también es nuestra propuesta, sobre el tema de la línea de buses sabemos que son rumores y sabemos que va a recorrer parte del cantón Cumandá, sería penoso que se cree ya que está Cumandá copado de taxis y mototaxis, ahora sí se quiere crear taxis ejecutivos no sé qué tan factible sería en el cantón ya que en ninguna parte del país están cumpliendo con su objetivo mucho menos lo van a cumplir aquí y encima que no tenemos autoridades de control sabemos que los taxis ejecutivos deben cumplir con el puerta a puerta ese es un supuesto nada más, lo que pondrían más en conflictos con el vecino cantón; hoy por hoy ya se tiene conflicto no digamos y se crea otra Cooperativa de taxi, quisiera que si algún momento llega el pedido al Concejo piensen que recién estamos saliendo de la pandemia no sabemos aún si nos va a caer otra, tenemos ya demasiados mototaxis, taxis y camioncitos los taxis de Bucay vienen acá también, que ya no se tiene personal de tránsito para que realicen los controles a nivel de todo el cantón porque hay mucha irresponsabilidad por ciertos conductores eso se debería controlar, no podemos pedir operativos porque la policía son sólo hace una hora y se van, aquí se controla una hora, allá medio día sí se va a hacer operativo se debe tener el personal apto para que se ponga a trabajar en tránsito caso contrario vamos a seguir mal les agradezco por habernos recibido.- **Sra. Eliana Medina, Alcaldesa:** la propuesta está planteada quiero tocar un tema y perdón ustedes por quitarles el tema respecto a la revisión técnica vehicular efectivamente Ya debió haberse empezado ejecutar pero no hay que descuidar como legisladores, hay un contrato que hasta cuando tenemos un plazo para construir, puede ser al inicio puede ser al final siempre y cuándo se cumpla con ese contrato, no estamos peor que antes porque si no hubiéramos hecho lo que se hizo la revisión hoy estuviera fuera de Cumandá nos hubiéramos quedado sin la competencia entonces no tenemos la revisión técnica vehicular, en este caso ustedes como cooperativa lastimosamente si no nos facilitan con lo que tenemos, vamos a tener que salir y ustedes han sido los perjudicados en esto, pero hay más de 2.500 vehículos aquí que si se está favoreciendo para no salir a otros cantones, debemos verlo desde esa óptica que le estoy planteando, de mi parte les haremos llegar la documentación que requieren para el día de mañana y pueden hacer eso.- **C. Sr. Fredi Freire.-** Permítame la palabra señora alcaldesa.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa:** tiene la palabra señor concejal.- **C. Sr. Fredi Freire:** si bien es cierto existe un estudio y en base a ese estudio se está mencionando qué están creando la cooperativa de taxis ejecutivos, buses qué tal vez tienen todo el derecho de hacerlo, pero si está en manos de nosotros señora alcaldesa suspender eso para ver si es que analizando porque para mí taxis aquí ya no hace falta, como ya se lo dijo la otra vez tenemos suficientes, sólo debería llamarse y se le atiende para mí no sería más taxis, de aquí sí hay cómo suspender ese estudio por el momento que está en manos de nosotros señora alcaldesa no sería factible.- **Sra. Eliana Medina Alcaldesa.-** señor legislador dentro de la ordenanza que usted aprobó lo dice claramente aprobará el concejo si usted cree pertinente se aprobara caso contrario no; agradezco a todos muy buenos días señora secretaria sírvase certificar si hay más puntos a tratarse.- **Abg. Sofía Yépez la Secretaria de Concejo:** no hay más puntos a tratar se señora Alcaldesa.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay.-** sin más puntos a tratar damos clausurada la sesión siendo las 08:25. Firman.-

**Sra. Eliana Medina Mañay**  
ALCALDESA GADM CUMANDA

**Ab. Sofía Yépez Bimboza**  
SECRETARIA DE CONCEJO

